



1^{er}
AÑO
GESTIÓN
LIGA MUNICIPAL
— DOMINICANA —

RENDICIÓN DE CUENTAS



Rendición de Cuentas 2021

Primer año de gestión

Víctor D'Aza, presidente

26 de enero de 2022

La rendición de cuentas es la obligación que tiene todo funcionario que administra fondos públicos de dar cuenta a los organismos de control del Estado y a la ciudadanía del uso de los recursos que le fueron asignados, así como de los resultados logrados con el uso de esos fondos. La rendición de cuentas debiera ser permanente, pero se hace anualmente, pues así lo disponen los artículos 114 y 121 de la Constitución y el artículo 131 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios para las alcaldías, en concordancia con la constitución y la ley, al concluir su primer año de gestión, Víctor D'Aza, presidente de la nueva Liga Municipal Dominicana, rinde cuentas a la ciudadanía.



Victor D'Aza

Presidente, Liga Municipal Dominicana

Víctor D Aza

Presidente
Liga Municipal Dominicana

En noviembre de 2020, la Asamblea General de Municipios me eligió a unanimidad secretario general de la Liga Municipal Dominicana (LMD). El 26 de enero de 2021 inicié esa importante responsabilidad junto a un conjunto de alcaldes y alcaldesas que forman parte del Consejo Directivo y un gran equipo de profesionales que me acompaña como colaboradores.

Asumimos esta responsabilidad con la firmeza de transformar esta institución y avanzar en la transformación de la municipalidad dominicana, para contribuir a que la gente viva mejor en el territorio donde reside, trabaja y desarrolla su cotidianidad.

Esto implica contar con gobiernos locales que lideren el desarrollo de sus comunidades, que sean más eficientes en su desempeño, que trabajen con innovación, que planifiquen, que sean transparentes, que promuevan la participación social, que presten servicios de calidad y que rindan cuentas para generar confianza.

Desde el inicio, nos propusimos fortalecer la institucionalidad de la Liga Municipal Dominicana, para que, a través de ella impulsemos la transformación municipal, para lo cual contamos con un nuevo plan estratégico institucional e iniciamos un proceso de modernización y profesionalización organizativa y funcional.

2021 fue el año de arranque de la nueva LMD, el año en que creamos las bases en que está sustentada nuestra gestión, y logramos tanta velocidad que en los primeros días de enero de 2022, el presidente de la República transfirió a la LMD 4 mil millones de pesos para apoyar el trabajo de acompañamiento que damos a los gobiernos locales en la construcción de aceras y contenes, cementerios, mercados y mataderos municipales.

A continuación, mostramos los principales resultados del desempeño de la LMD durante el año 2021.

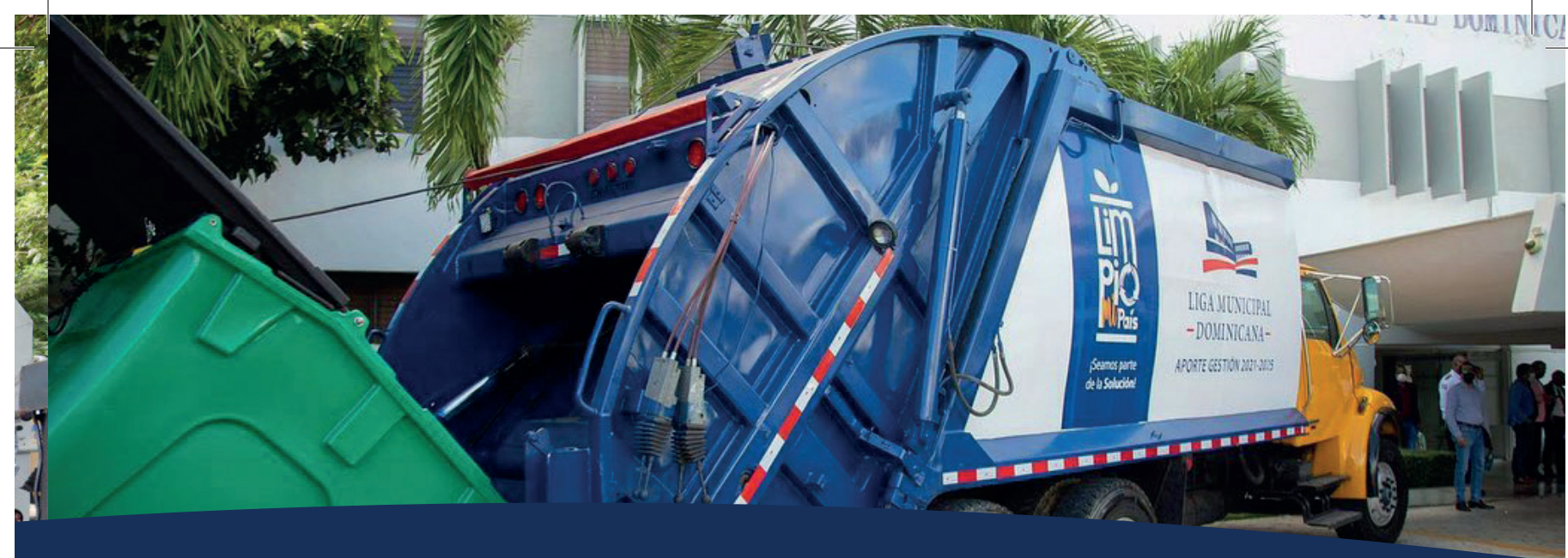


Gracias a impregnarle calidad al gasto y equilibrio en las nóminas, dispusimos la compra de **113 camiones compactadores para igual número de ayuntamientos con una inversión de alrededor de RD\$ 400,000,000** para contribuir con los gobiernos locales a mejorar la limpieza de sus comunidades.

Entregamos también **122 contenedores por un valor de RD\$17,375,200** para contribuir con los gobiernos locales en el manejo de residuos en zonas de difícil acceso o de alta producción de desechos.

Desde la LMD promovemos la gestión mancomunada de los residuos sólidos con el objetivo de mejorar la gestión de servicios aprovechando la economía de escala, tal como se establece en la Ley 225-20 de Residuos Sólidos. En tal sentido, **como piloto iniciamos la mancomunidad conformada por los municipios de Villa Altagracia y Pedro Brand, así como los distritos municipales San José del Puerto, La Cuaba, La Guáyiga y La Cuchilla.**

Facilitamos **15 camiones compactadores y 6 camiones volquetas**, así como otros equipos pesados y dispusimos la asistencia puntual de **75**



GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

servidores municipales y 6 técnicos especializados en el manejo de residuos sólidos y gestión ambiental, en la asistencia al municipio de Santo Domingo Este, y a los vertederos de los municipios de San Cristóbal, Bajos de Haina, Moca, Tamboril, Salcedo, Villa González y Navarrete, y del distrito municipal de Verón-Punta Cana, como parte de las acciones para la mejora del servicio de residuos sólidos.

Realizamos **46 talleres y reuniones técnicas dirigidas a 48 gobiernos locales**, donde explicamos los pasos para mejorar el servicio de manejo de residuos.

Se ejecutó un mapeo de **114 vertederos a cielo abierto con generación menor a 100 toneladas diarias**, a fin de elaborar propuestas para ser regularizados o clausurados si sus irregularidades no pueden ser subsanadas, a fin de continuar funcionando sin poner en riesgo la salud de los municipios.

La LMD cuenta con un equipo técnico de alta capacidad, que ha realizado y presentado formalmente ante el Fideicomiso creado por la Ley de Residuos Sólidos una **propuesta que impacta el 85% de los residuos del país, identificando 9 regiones geográficas para reunir en cada una de ellas una generación mayor a 500 toneladas diarias**, teniendo la oportunidad de reducir costos de operación y la posibilidad de atraer la inversión privada para mejorar la gestión.



SISMAP MUNICIPAL

El equipo técnico de la LMD impartió **talleres, acompañamiento y asistencia técnica a 117 gobiernos locales**, para fortalecer sus capacidades institucionales en cuanto al funcionamiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal), el uso de la plataforma tecnológica del componente Servicios y sobre la carga y calidad de las evidencias relacionadas a la prestación de los servicios municipales que los gobiernos locales ofrecen a sus pobladores.



CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS

Mediante transferencias directas del presupuesto de la LMD al presupuesto de los gobiernos locales, aportamos la suma de:

RD\$66,528,588.68: para reparación de caminos vecinales, adquisición y reparación de vehículos y equipos, compras de materiales y suministros, terminación de estación del Cuerpo de Bomberos de Guayubín, apoyo a iniciativas culturales, compras de materiales escolares y otros rubros.

RD\$24,100,000.00 se otorgaron para mejora de pisos de tierra de viviendas familiares;

RD\$390,000.00 para jornadas de vacunación contra el SARS-CoV-2.



Capacitamos a **4,907 técnicos y personal administrativo** y de servicios de 105 gobiernos locales y de las entidades asociativas municipales, a través de 25 cursos, talleres y diplomados sobre gestión municipal; manejo integral de residuos sólidos; gestión de riesgos de desastre; formulación y evaluación de proyectos de inversión pública; políticas públicas y otros temas.

Las jornadas de capacitación incluyeron a:

131 colaboradores de la Liga Municipal Dominicana, sobre la Ley 41-08 de Función Pública; régimen ético y disciplinario; evaluación del desempeño laboral basado en resultados; gestión eficaz del teletrabajo, entre otros.



CAPACITACIÓN

93 bomberos en intervención, manejo y respuesta de emergencias.

800 jóvenes de 18 ayuntamientos en diversas temáticas relacionadas con la protección al medio ambiente, transparencia, participación ciudadana, inducción a la administración pública y gestión de riesgos sanitarios.

500 personas en adaptación al cambio climático en los territorios, a través de talleres de creación de capacidades para dichos fines.

105 gobiernos locales, en regulación y aplicación de normativas correspondientes a barrido, limpieza, ornato y recolección de residuos.

Para hacer más accesible y abarcador nuestro sistema de capacitación y formación, implementamos un sistema web de gestión del aprendizaje, a través de nuestro Instituto de Estudios y Capacitación Municipal (ICAM), dirigido a funcionarios y servidores municipales, para crear y fortalecer capacidades en cuanto al ámbito municipal.



CURSO CONCURSO PARA APOYO AL CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Estamos apoyando el fortaleciendo del sistema de control interno y la transparencia en la gestión financiera municipal. Para ello, con el apoyo del Ministerio de Administración Pública y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), **realizamos un CURSO-CONCURSO para la selección de profesionales de la contabilidad y áreas afines; y desde ya contamos con 32 especialistas** que estarán permanentemente acompañando la gestión de nuestras autoridades municipales en sus territorios.

Esos profesionales **velarán porque los gobiernos locales cumplan con todos los controles internos que establecen la Ley del Distrito Nacional y los Municipios 176-07**, la Contraloría General de la República, la Cámara de Cuentas y demás entidades del Estado que tienen la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de las normas de control interno de las instituciones que manejan fondos públicos.



COMUNICACIÓN

Dimos a conocer de forma creativa e innovadora a los gobiernos locales y a la ciudadanía los planes, programas y proyectos que realiza la LMD.

Pusimos en marcha una estrategia digital de contenido, **alcanzando a más de 640,000 personas a través de más de 2,000 publicaciones.**

Implementamos una estrategia de comunicación interna que contribuyó a mejorar la vinculación entre las diferentes unidades organizativas de la institución.

Lanzamos el **programa de TV *Visión Municipal***, como plataforma de difusión de las iniciativas de toda la municipalidad a nivel nacional.



ACOMPañAMIENTO TÉCNICO

Desde la Secretaria de Infraestructura y Construcciones de la LMD, **realizamos 1,220 asesorías y acompañamientos técnicos a 123 gobiernos locales**, en diseño, cálculos y ejecución de mejora y acondicionamiento de caminos vecinales; estudios topográficos y catastrales; elaboración de presupuestos de proyectos de obras municipales; **entre otras acciones, logrando que los gobiernos locales se ahorran alrededor de 45 millones de pesos.**





EQUIPOS A BOMBEROS

Para mejorar la capacidad de respuesta ante cualquier situación de emergencia, **dispusimos la terminación de una moderna estación de bomberos en el municipio de Guayubín, con una inversión de RD\$9,390,744.60.**

De igual manera, **dotamos de equipos y utensilios a 500 bomberos de gobiernos locales**, para contribuir a generar capacidades de intervención, manejo y respuesta de las emergencias por parte de los cuerpos de bomberos.

ASESORÍAS LEGALES

La Dirección Legal de la LMD ofreció un total de **2,152 asesorías Legales**, entre ellas: certificación de firmas de autoridades municipales, trámites de expedientes de pensiones de servidores municipales, apropiación y/o enajenación de inmuebles municipales ante el Gobierno nacional, entre otros asuntos legales.



UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Creamos la **Unidad de Género e Inclusión Social**, a través de la cual la LMD realiza con los gobiernos locales acciones que contribuyan a la **eliminación de la discriminación por sexo, la prevención y reducción de la violencia intrafamiliar**, el fomento del liderazgo municipal de las mujeres, así como **crear condiciones y oportunidades para el desarrollo social, económico, político y cultural** de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades.

UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

Creamos la Unidad de Emprendimiento e Innovación, para **impulsar el desarrollo local a través del fortalecimiento de una cultura de emprendimiento, innovación y creatividad**, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas y el impulso de clústeres a nivel municipal.



CONSEJO CONSULTIVO

Se creó el **Consejo Consultivo**, para promover la participación social, activa y responsable de **personalidades y organizaciones de la sociedad civil**, en forma consultiva, en las labores de la LMD.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fue rediseñada la Unidad de Seguridad Ciudadana, para contribuir con los gobiernos locales en la **formulación de planes de mitigación de riesgos de desastres; evitar o reducir pérdidas de vidas y daños** que puedan ocurrir sobre los bienes públicos, el patrimonio y hábitat de los ciudadanos como consecuencia del impacto de los riesgos existentes y desastres naturales, o causados por las actividades humanas en los territorios.



ASOCIACIÓN DE COLABORADORES

En el transcurso del año 2021, fue electa una **nueva directiva de la Asociación de Servidores Públicos**, en un evento que contó con la facilitación del Ministerio de Administración Pública, que acompañó y certificó cada uno de los pasos de la constitución de dicha asociación.

La existencia de la Asociación de Servidores Públicos responde al orden jurídico del país, mediante el **derecho de libertad de asociación** establecido en el artículo 47 de la Constitución y de conformidad al artículo 67 de la Ley 41-08 de Función Pública, que establece el derecho de los servidores públicos a organizarse para defender sus derechos.

APOYO DEL PRESIDENTE ABINADER A PROGRAMAS DE NAVIDAD

Gracias al excelentísimo señor presidente de la república, durante el mes de diciembre, con **una inversión de 160 millones de pesos**, ejecutamos dos importantes programas: *Revivir la alegría de la Navidad desde lo local* y el *Festival deportivo navideño*.



FESTIVAL DEPORTIVO NAVIDEÑO

Este evento fue el segundo programa realizado con la inversión de los 160 millones de pesos transferido a la LMD por el presidente de la República. El mismo contó con la entusiasta y masiva participación de atletas de distintas disciplinas de los 158 municipios. En este evento participaron unos 75 mil personas, entre atletas, entrenadores y árbitros, que tomaron parte en las siguientes disciplinas deportivas: voleibol femenino, baloncesto 3x3 femenino y masculino, sóftbol masculino y femenino, y béisbol masculino.

REVIVIR LA ALEGRÍA DE LA NAVIDAD

La LMD acompañó a los ayuntamientos del país en la ejecución del programa *Revivir la alegría de la Navidad desde lo local*, que consistió en la **realización de fiestas populares con las más importantes orquestas y artistas del país en diferentes municipios**, con el fin de que en las fiestas de fin de año volviese a reinar la unidad familiar y la alegría en todos los municipios y, al mismo tiempo, dinamizar las economías de los pueblos. Entre las orquestas y artistas que se presentaron en las distintas provincias del país, estuvieron Los Hermanos Rosario, Eddy Herrera, Miriam Cruz, entre otros.



Para unir esfuerzos, recursos y voluntades en la meta del **desarrollo territorial y la mejora de las condiciones de vida de la gente**, la LMD firmó un conjunto de convenios con gobiernos locales, entidades asociativas de la municipalidad, del Gobierno central y de la sociedad civil.

Con el Ministerio de Administración Pública y FEDOMU

Para fortalecer y profesionalizar la gestión municipal, mejorar la calidad de los servicios públicos municipales, incrementar la transparencia y la eficiencia, y asegurar la sostenibilidad financiera de las políticas de desarrollo municipal.

Con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)

Para favorecer la sensibilización, información y promoción de las políticas de primera infancia en los municipios y distritos municipales.

Con la Organización de Ciudades Capitales de las Américas Frente al Cambio Climático (CC35)

A los fines de fortalecer las obligaciones asumidas por los gobiernos locales ante los compromisos adoptados, firmados y ratificados en torno a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.



CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Con el Ministerio de la Juventud

Para promover acciones educativas, artísticas, deportivas, recreativas, de salud y para la empleabilidad, en beneficio de jóvenes y adolescentes de los territorios, en coordinación con los gobiernos locales.

Con la Mancomunidad del Gran Santo Domingo

Para implementar y desarrollar planes de ordenamiento territorial y uso de suelo de la jurisdicción de los municipios del Gran Santo Domingo y San Cristóbal; así como el plan sostenible de siembra de árboles en las cuencas altas y medias de los ríos Nigua, Haina, Isabela y Ozama, entre otras acciones.

Con el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)

Para mejorar, actualizar e intercambiar la información disponible de los ciudadanos de los municipios, distritos municipales y el Distrito Nacional, que sirvan de base para el diseño e implementación de intervenciones efectivas que garanticen y promuevan el bienestar social, económico y la prestación de los servicios municipales.



Con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Para implementar planes y estrategias encaminadas a evitar las barreras y obstáculos que sean objeto de cualquier forma de exclusión de las personas con discapacidad, en los proyectos y actividades que se desarrollen por parte de la Liga Municipal Dominicana y los diferentes municipios y distritos municipales.

Con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

Para fortalecer el cuerpo docente y la oferta curricular del Instituto de Estudios y Capacitación Municipal de la LMD, e implementar un plan de capacitación y asesoría con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales de los servidores de los gobiernos locales.

Con el Ministerio de Interior y Policía (MIP)

A los fines de desarrollar acciones de seguridad ciudadana y convivencia social en los territorios, y establecer políticas de formación, homogenización, estandarización y depuración de los cuerpos de policías municipales, así como de los cuerpos de bomberos en cada uno de los municipios del país.



CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), y las entidades asociativas municipalistas

Para proponer planes y estrategias para la transformación digital de los gobiernos locales; y apoyar el Plan Nacional de Ciudades y Territorios Inteligentes.

Con la Fundación de Saneamiento Ambiental de La Zurza (FUNDSAZURZA)

Para promover la inclusión económica, social y ambiental de los recicladores de base, así como la capacitación, formalización y asociación de éstos, a fin de contribuir a mejorar el manejo integral de los residuos sólidos en los municipios.

Con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)

A fin de realizar actividades académicas científicas y culturales conjuntas de los gobiernos locales, y otorgamientos de becas a los hijos e hijas de los obreros que laboran en la recolección de desechos sólidos y a los empleados municipales y de la propia Liga Municipal Dominicana.



Con el Ministerio de Trabajo y FEDOMU

Para la elaboración y ejecución de programas y políticas concretas en procura de integrar los gobiernos locales en la lucha contra el trabajo infantil en todo el territorio nacional.

Con el Consejo Nacional de las Personas Envejecientes (CONAPE)

Con el objetivo de establecer un marco de colaboración conjunta, para contribuir a la mejoría de las condiciones de vida de las personas adultas mayores en todos los territorios, y así garantizar los derechos de estas.

Con el Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)

Para integrar a los gobiernos locales a los planes de fomento y desarrollo del deporte, así como el acompañamiento en el montaje de los Juegos Nacionales en los 158 municipios del país.



CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Con el Ministerio de Cultura, el Consejo de la UNESCO, MIREX, PROPEEP FEDOMU, FEDODIM y las alcaldías del Gran Santo Domingo

Para coordinar e implementar acciones y actividades que garanticen el impulso de la cultura, la creatividad e innovación en las ciudades, mediante la inclusión en sus planes de desarrollo y el fomento de los siete campos creativos: artesanía y artes populares, artes digitales, cine, diseño, gastronomía, literatura y música.

Con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), el Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL), y la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)

Para impulsar iniciativas que buscarán hacer realidad el principio de la autonomía local, promover la gobernabilidad y la mejora continua de la gestión pública municipal, partiendo de la reciprocidad entre gobiernos locales del mundo.



Nuestra agenda estratégica para 2022 se focaliza en el crecimiento, desarrollo y modernización tecnológica de nuestra LMD; seguir apoyando la gobernabilidad de los ayuntamientos y sus capacidades de gestión, incidir en la articulación y coordinación interinstitucional; apostar a la implementación del Sistema de Información de la Gestión Financiera Municipal (SIGEF Municipal); lograr que un mayor número de gobiernos locales estén al día con el sistema de control del Estado y corran sus adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios por el Portal Transaccional; e impulsar amplios procesos de formación de los recursos humanos y de las autoridades municipales.

Durante 2022 daremos pasos cada vez más firmes hacia el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la gobernabilidad de los gobiernos locales y sus capacidades de gestión, la revisión y actualización de la agenda legislativa municipal, la articulación y coordinación interinstitucional, el desarrollo socioeconómico territorial, la inclusión y participación social, la incorporación de tecnologías de punta, la remodelación de la Casa de la Municipalidad, y la adscripción de la LMD a organizaciones internacionales.



APUESTAS PARA 2022

El apoyo a los gobiernos locales en la construcción de obras de infraestructura como cementerios, mercados, mataderos y adecuación de vías con la construcción de aceras y contenes, será significativo. Y, para ello, el presidente de la República ha instruido la transferencia de fondos a la LMD por la suma de 4 mil millones de pesos, de los cuales 3,200 millones serán para aceras y contenes, y 800 millones de pesos para construcción y acondicionamiento de cementerios, mercados y mataderos, así como su correspondiente funcionamiento, respetando las normas y procedimientos sanitarios y de seguridad ciudadana existentes.

RESUMEN DE LAS ACCIONES PARA 2022

Teniendo en cuenta los objetivos estratégicos institucionales de la nueva LMD, así como la evaluación de los avances, obstáculos y limitaciones de la gestión del año 2021, elaboramos el Plan Operativo Anual para el año 2022, del cual presentamos a continuación un resumen de los productos que hemos planificado lograr, para contribuir a que cada gobierno local cumpla con el objetivo central del Gobierno del presidente Luis Abinader, de que cada dominicano y dominicana mejore su calidad de vida.

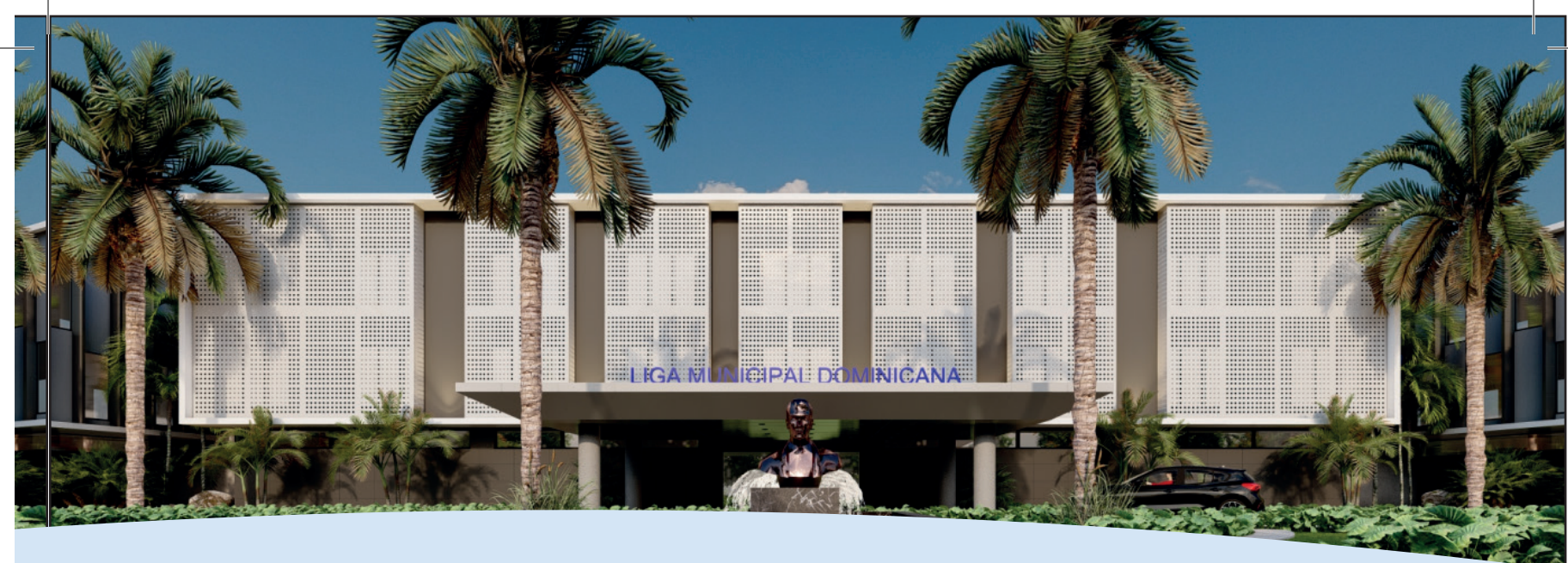


Plan de comunicación. Elaborar y ejecutar un plan de comunicación orientado a lograr una adecuada y oportuna información a los actores municipales y a la ciudadanía, que facilite información sobre los ingresos, inversiones y gastos, programas, proyectos y actividades realizados por la propia LMD y los gobiernos locales.

Publicaciones. Edición de revistas, libros, folletos y otras publicaciones para difundir resultados de estudios, investigaciones, diagnósticos, ensayos, datos estadísticos, guías y manuales que traten temas de la municipalidad o relacionados con la misma.

Sistema estadístico municipal. Crear un sistema de producción, seguimiento y monitoreo de estadísticas municipales, clave para la toma de decisiones sobre la base de información confiable y precisa para la gestión municipal y el desarrollo territorial y local.

Delegaciones provinciales. Crear delegaciones provinciales de la LMD, para desconcentrar la asesoría y acompañamiento técnico a los gobiernos locales y un flujo permanente de datos e informaciones. Cada delegación provincial



APUESTAS PARA 2022

estará dotada de equipos técnicos que tendrán la finalidad de interactuar más directamente con los gobiernos locales, en función de sus características geográficas, socioeconómicas y culturales, así como de sus necesidades y compromisos.

Remodelación de la Casa de la Municipalidad. Remodelar y acondicionar el edificio de la Liga Municipal Dominicana y su entorno, para hacerlo más amigable y acogedor para las autoridades de los gobiernos locales y la ciudadanía; y para que el personal técnico y administrativo desarrolle su labor con mayor eficacia, eficiencia, accesibilidad, seguridad y saneamiento ambiental para garantizar un ambiente de trabajo y armonía.

Expo Municipios 2022. Exposición de buenas prácticas municipales en obras de infraestructura y prestación de servicios municipales; muestra de la producción económica, la cultura, las artes y otras expresiones de las actividades de los gobiernos y las sociedades locales. Se trata de contribuir a destacar el rol que desempeñan la Liga Municipal Dominicana y los gobiernos locales en la ejecución de las políticas públicas que se realizan en los territorios destinadas a la producción económica, creación de empleos, convivencia pacífica y seguridad ciudadana, para mejorar la vida de la gente.

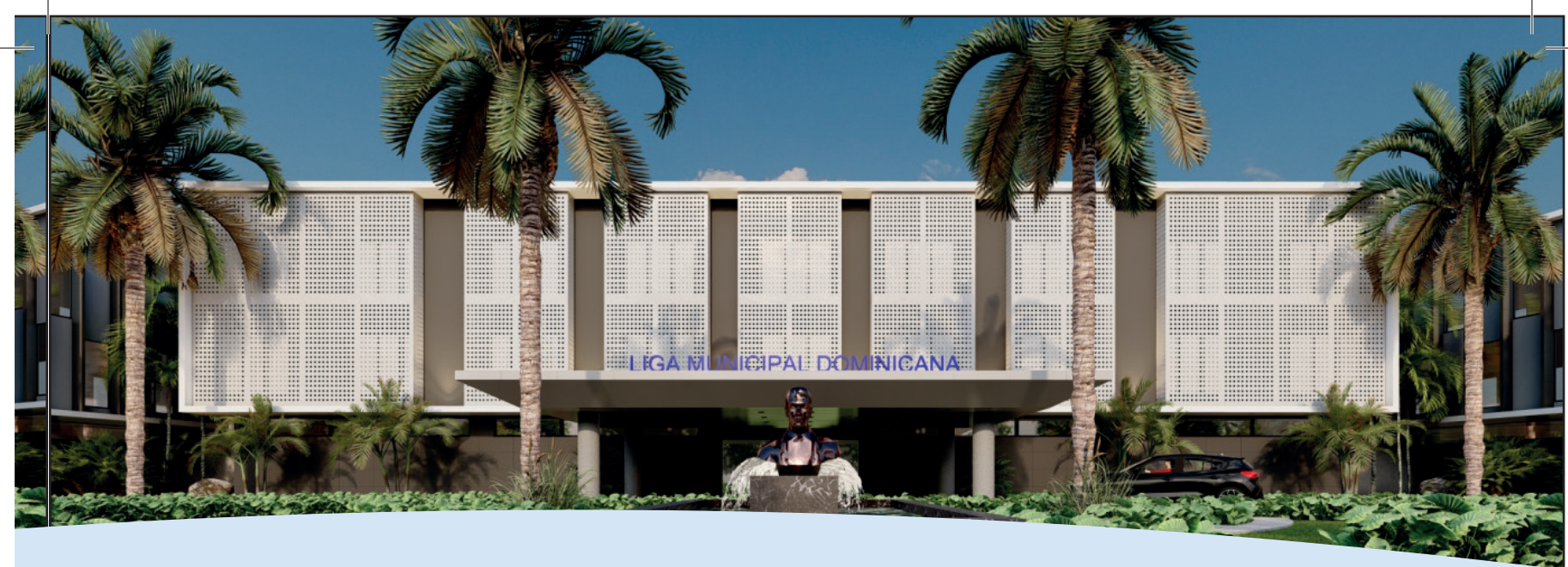


Servicio de manejo integral de residuos sólidos. Apoyar a los gobiernos locales a poner en marcha una política nacional de gestión integral de los residuos sólidos, caracterizada por la eficiencia, rentabilidad, modernidad y sostenibilidad ambiental.

Acciones tales como:

- Apoyar en la formulación de planes municipales de gestión integral de residuos sólidos en los gobiernos locales, tal y como ordena la Ley 225-20 de Gestión Integral y Procesamiento de Residuos Sólidos.
- Contribuir a crear mancomunidades municipales para facilitar el manejo integral de residuos sólidos.
- Apoyo para facilitar la organización y formalización del trabajo de los recicladores de base de los gobiernos locales.
- Entregar camiones compactadores a gobiernos locales, para fortalecer la capacidad operacional en la recolección y transporte de los residuos sólidos.
- Elaborar y promover acciones de orientación ciudadana para generar conciencia sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos desde el origen.

Seguridad ciudadana y convivencia social. La LMD apoyará a los gobiernos locales en la realización de acciones tales como:



APUESTAS PARA 2022

- Crear departamentos de seguridad ciudadana, convivencia y riesgos.
- Elaborar planes municipales de seguridad y convivencia ciudadana, orientados a la prevención, reacción y predicción, incluyendo los elementos relacionados a la seguridad vial y a la violencia intrafamiliar.
- Realizar acciones de información, educación y prevención sobre la delincuencia, la violencia intrafamiliar y otras formas de delito; así como para la prevención de accidentes y la drogodependencia, integrando a las mismas a las organizaciones comunitarias.

Servicios de emergencia. Contribuir con los gobiernos locales a prevenir y enfrentar las diferentes emergencias que se produzcan en los territorios.

- Elaborar manuales y protocolos para la regulación y estandarización de los servicios que prestan los cuerpos de bomberos.
- Crear y/o mejorar espacios físicos (estaciones y otras instalaciones) adecuados a las funciones, responsabilidades y protocolos de operación de los cuerpos de bomberos.
- Capacitar a los integrantes de los cuerpos de bomberos, para dotarlos de los conocimientos y las capacidades técnicas y logísticas que aseguren calidad y eficiencia de sus servicios.
- Dotar a los cuerpos de bomberos de vehículos de extinción de incendios, equipos y maquinarias, uniformes y otras herramientas, para mejorar sus condiciones laborales.

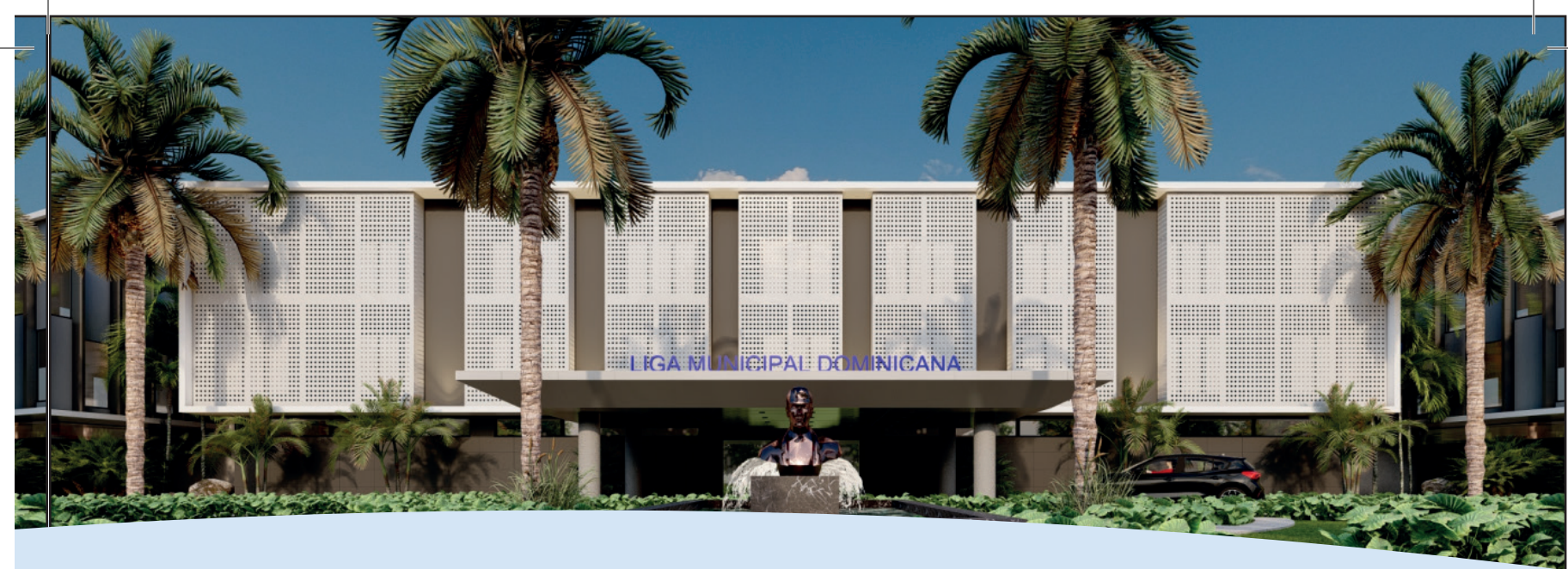


- Realizar jornadas de información y educación para prevenir incendios forestales e impulsar acciones para la prevención y control de estos, tanto forestales como en zonas urbanas.

Cementerios y servicios funerarios. Contribuir con los gobiernos locales seleccionados, en la construcción de nuevos cementerios, mejorar los que existen, así como impulsar la calidad de dichos servicios, de manera que funcionen con estándares de sostenibilidad ambiental, seguridad y accesibilidad. Contribuir a actualizar y/o elaborar las normas ambientales y de sanidad pública, para garantizar la calidad de los servicios de cementerios y funerarios.

Mercados y mataderos. Contribuir con los gobiernos locales de manera que las infraestructuras y servicios de mercados y mataderos sean mejorados y funcionen con estándares de sostenibilidad ambiental, seguridad y accesibilidad, realizando acciones tales como:

- Definir un modelo de mercados y mataderos públicos municipales, que pueda ser adaptado por los municipios y distritos municipales según sus realidades particulares.



APUESTAS PARA 2022

- Actualizar y/o elaborar las normas ambientales y de sanidad pública para garantizar la calidad de los servicios de mercados y mataderos.
- Desarrollar un programa de construcción, reconstrucción y equipamiento de mercados y mataderos, en apoyo a los gobiernos locales.

Construcción y mantenimiento de obras de infraestructura.

Desarrollar un programa de construcción de aceras y contenes en los municipios y distritos municipales, en apoyo a los gobiernos locales seleccionados. Asesorar, apoyar y dar acompañamiento a gobiernos locales en las acciones siguientes:

- Realización de estudios topográficos y catastrales.
- Elaboración de diseños y presupuestos de proyectos de obras municipales.
- Realización de estudios catastrales para tasaciones de bienes inmuebles de la propiedad municipal.
- Realización de reportes de avances y seguimientos de obras municipales (cubicaciones).
- Tasaciones de proyectos urbanos y edificatorios y ratificación de usos de suelo.

Cultura, artes y deportes. Contribuir con los gobiernos locales en la promoción de las artes, deportes y la cultura particular de cada municipio en beneficio de sus ciudadanos.



- Promover y realizar concursos barriales en al menos tres categorías del arte y la cultura por año con énfasis al talento joven.
- Formar gestores y animadores culturales para que funcionen como el personal básico de los departamentos municipales de cultura de los gobiernos locales.
- Realizar ferias, festivales y otras actividades de las distintas manifestaciones artísticas para dar oportunidad de expresar el desarrollo de los/as munícipes en estos aspectos, y para el goce del público general.
- Establecer reconocimiento anual a jóvenes de los gobiernos locales destacados en estudios, artes, deportes, emprendimiento y otras acciones.
- Realizar torneos deportivos barriales (1), escolares (2) en al menos tres disciplinas deportivas y tres categorías etarias menores a 25 años.

Equidad de género. Coadyuvar con los gobiernos locales en la incorporación del principio de igualdad y equidad en el ejercicio de las competencias municipales, y promover y fortalecer las capacidades locales en el diseño y ejecución de políticas de género en el territorio.



APUESTAS PARA 2022

- Realizar seminarios y talleres de orientación y sensibilización sobre equidad de género, y sobre planificación municipal con perspectiva de género, para el personal de la LMD y de los gobiernos locales.
- Difundir información sobre equidad de género y acerca de la violencia y la inseguridad que experimentan las mujeres tanto en el espacio público como privado.
- Promover desde los gobiernos locales procesos educativos en prevención de embarazos en adolescentes y procesos de educación sexual integral como competencias compartidas con actores afines.

Transparencia y rendición de cuentas. Apoyar a los gobiernos locales para que sean cada vez más transparentes, es decir, que proporcionen información de calidad, veraz, clara, coherente, oportuna en el tiempo, materialmente relevante, estructurada, concisa y entendible. Apoyar en la difusión y publicación de informaciones tales como:

- Organigrama municipal y funciones de las áreas y servicios municipales, entre otras.
- Declaración jurada de patrimonio de los cargos electos y funcionariado a quienes aplique.

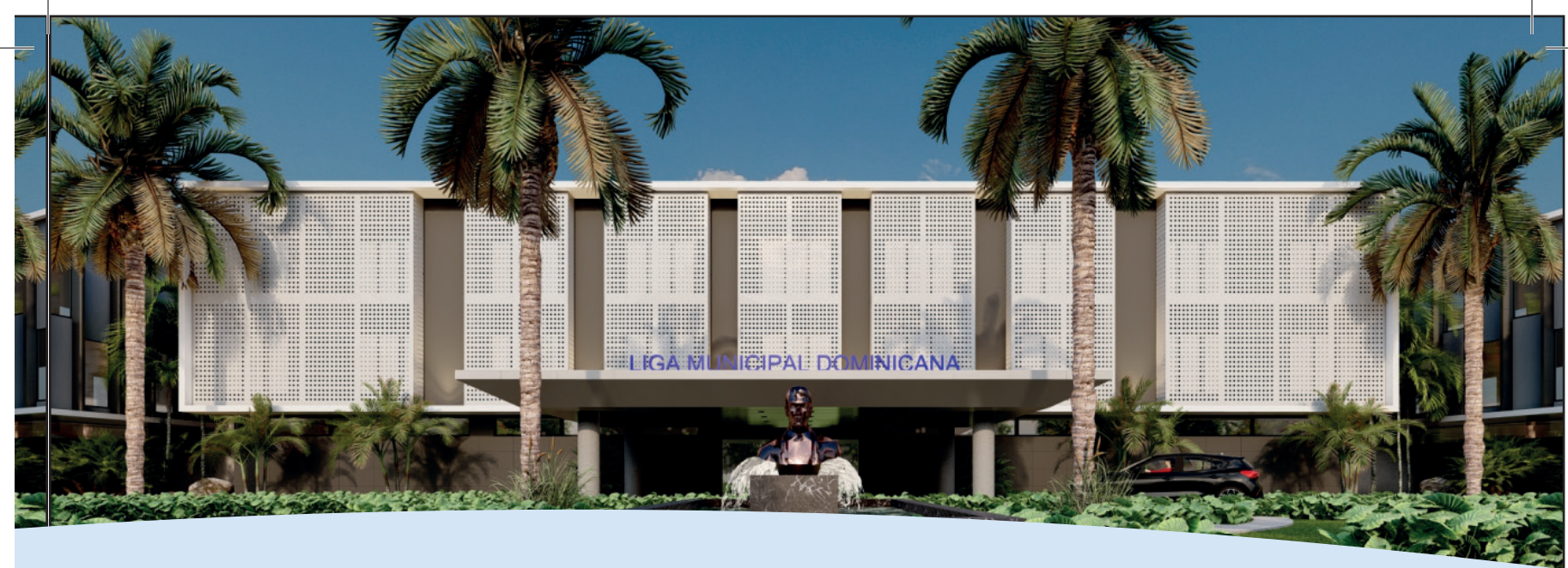


- Plan estratégico municipal y plan operativo anual.
- Ingresos y egresos municipales y deudas públicas.
- Obras de infraestructura, servicios prestados y programas sociales realizados.
- Procesos de licitación de compras y contrataciones de obras y servicios.
- Todo tipo de acciones de interés ciudadano.

Control interno de la gestión municipal. La LMD apoyará acciones de control en la siguiente perspectiva:

- Elaborar/revisar/actualizar guía sobre control interno municipal, que abarque los controles jurídico, administrativo, contable, físico y financiero.
- Realizar talleres regionales para socializar la guía sobre control interno municipal.
- Elaborar propuestas de indicadores sobre seguridad y convivencia ciudadana, para ser monitoreados a través del SISMAP Municipal.

Investigaciones. La LMD, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública y el SIUBEN, realizará una investigación para determinar el grado de satisfacción y valoración ciudadanas en relación con la calidad de los servicios municipales.



APUESTAS PARA 2022

- Elaborará estudios diagnósticos sobre aspectos específicos de la gestión municipal (administrativos, financieros, de planificación, coordinación interinstitucional, inclusión social, equidad de género, entre otros).
- Elaborará, con apoyo de instituciones del Gobierno central con data conjunta, las estadísticas relacionadas a la caracterización de cada municipio y distrito municipal en cuanto a los servicios básicos como salud, educación y calidad de vida en general.

Capacitación. Fortalecer el programa de formación municipal impartido por el Instituto de Estudios y Capacitación Municipal (ICAM) en las modalidades virtual y presencial, para el fortalecimiento de las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los recursos humanos de los gobiernos locales. Realizar acciones como:

- Capacitar un grupo de expertos como docentes o facilitadores de la plataforma Moodle®.
- Realizar con INFOTEP la ejecución del programa Formador de Formadores.
- Crear un sistema informático para el registro de datos e informaciones relacionadas con los programas de capacitación del ICAM.



- Intercambiar experiencias exitosas y buenas prácticas de gestión municipal entre alcaldes/as y técnicos de los gobiernos locales con homólogos de otros países.
- Elaborar, diseñar y publicar textos educativos que sirvan de base para los programas de capacitación del ICAM.

Agenda legislativa municipal. Dar seguimiento al proceso de aprobación de la Ley Orgánica de la Administración Local, cuyo anteproyecto fue entregado al presidente de la República, Luis Abinader, para su presentación a la Cámara de Diputados.

- Elaborar la agenda legislativa municipal para el periodo 2022-2025.
- Elaborar el plan de incidencia para la aprobación de las leyes que formen parte de la agenda legislativa municipal.

Articulación interinstitucional. Crear Mesas de Articulación con FEDOMU, FEDODIM, ASODORE, ADOVA y UNMUNDO, para desarrollar procesos de análisis, generación de propuestas y coordinación de acciones para mejorar la gestión municipal y avanzar en el desarrollo sostenible de los territorios.



APUESTAS PARA 2022

- Crear mesas de articulación LMD-sociedad civil.
- Promover la conformación de mancomunidades de gobiernos locales, para el manejo integral de residuos sólidos y otros objetivos municipales importantes.
- Propiciar alianzas estratégicas a lo interno del Sistema Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (SINGIR) y del Fideicomiso Público-Privado para la Gestión Integral de Residuos establecido por la Ley 225-20 General de Gestión Integral y Procesamiento de Residuos Sólidos.
- Firmar convenios con entidades del Gobierno central y de la sociedad civil, para promover el fortalecimiento del poder local y la gestión de los gobiernos locales en el territorio.

Desarrollo local. El desarrollo local “es un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local, creando empleo, renta y riqueza, por y para la comunidad”. (Desarrollo Local y Agenda 21, 2006). La LMD apoyará a los gobiernos locales en la realización de acciones tales como:

- Creación de oficinas de desarrollo local, con la función de elaborar proyectos para el desarrollo de los municipios.
- Apoyar iniciativas de ONG y emprendedores locales en la creación y el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas.



- Talleres de sensibilización sobre emprendimiento e innovación en los gobiernos locales para los sectores agroindustrial, turístico, tecnológico, agropecuario y cultural.
- Capacitación y formación laboral para pequeñas unidades de producción y sus beneficiarios, a través del ICAM y estableciendo acuerdos de cooperación y colaboración con INFOTEP.
- Promoción y organización de ferias, exposiciones, seminarios, foros y conferencias sobre producción, comercialización y prestación de servicios en los municipios.

Inclusión y participación social. La participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de los asuntos públicos o del Estado amplía y fortalece la democracia. Además, la participación ciudadana es un recurso que aporta valor a la gestión municipal. Constitucionalmente y, de acuerdo con la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la participación social en la gestión municipal se considera como un derecho político y social de la ciudadanía. La LMD apoyará a los gobiernos locales en los aspectos siguientes:



APUESTAS PARA 2022

- Acciones de inclusión en la gestión municipal de jóvenes y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y otros colectivos que padecen situaciones de exclusión económica y marginalidad social y política.
- Fortalecimiento de la participación social en las vías y mecanismos de participación en la gestión municipal establecidas en la ley 176-07.
- Organización y funcionamiento de los presupuestos participativos municipales.
- Creación, funcionamiento y fortalecimiento de organizaciones sociales con objetivos municipalistas.
- Funcionamiento de observatorios de organizaciones de la sociedad civil sobre la gestión municipal.
- Organizar seminarios/eventos académicos de la LMD, con participación de los gobiernos locales y representantes de la sociedad civil.
- Difusión de informaciones sobre participación social en la gestión municipal.

En el sitio web de la LMD (lmd.gob.do) podrán encontrar información detallada acerca del Plan Operativo Anual de 2021, de su ejecución, logros, avances y limitaciones. Encontrarán también el Plan Operativo Anual para 2022, así como otras informaciones relevantes.

Agradezco la inmensa oportunidad de rescatar y elevar la Liga Municipal Dominicana, la Casa de la Municipalidad.



Avenida Jiménez Moya, esquina Correa y Cidrón.
Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana.
lmd.gob.do / contacto@lmd.gob.do
Teléfono: 809-533-3686

Víctor D’Aza, presidente
Rendición de Cuentas 2021
Primer año de gestión
26 de enero de 2022

Colaboradores:

Sub-Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional
Sub-Secretaría de Gestión y Asistencia Técnica Municipal
Sub-Secretaría de Apoyo Municipal al Desarrollo Social
Sub-Secretaría de Apoyo Municipal de Obras Públicas, Planeamiento y Ordenamiento Territorial
Observatorio Municipal
Instituto de Estudios y Capacitación Municipal

Fotografías:

Departamento de Comunicación LMD

Diseño Editorial:

Augusto Valdivia Tavárez

Portada y contraportada

Departamento de Comunicación LMD

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
República Dominicana.

RENDICIÓN DE CUENTAS

2022

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
República Dominicana

